



INVESTIGACIÓN

La modernización temprana en Mérida, Yucatán

Una nueva dualidad urbana

Marco Tulio Peraza Guzmán

Universidad Autónoma de Yucatán, México

pguzman@uady.mx

Arquitecto y doctor en Arquitectura por la unam. Es profesor investigador en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán (FAUADY). Ha sido coordinador de las áreas de Teoría de la Arquitectura, Diseño Arquitectónico y jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación de la misma institución, así como secretario general del Colegio Yucateco de Arquitectos y del Patronato para la Preservación del Centro Histórico de Mérida. Editor de las revistas Cuadernos de Arquitectura de Yucatán en la FAUADY y Gaceta Universitaria de la Asociación de Personal Académico de la UADY. Autor de los libros *El Origen Reparador: El Centro Histórico en la Mérida Moderna* y *Espacios de Identidad: La centralidad y el Espacio Colectivo en el Desarrollo Histórico de Yucatán*, así como de cerca de 50 artículos especializados sobre conservación y desarrollo urbano. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT desde 2003.

59

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2013

Fecha de aceptación: 20 de septiembre 2013

Resumen

La modernidad temprana en Yucatán, acaecida a mediados del siglo XX, generó un desarrollo importante de Mérida, su ciudad capital, gracias al cambio del modelo de desarrollo que prevaleció durante las décadas precedentes en la región, basado en el antiguo cultivo y procesamiento del henequén. La diversificación de las actividades económicas propiciada por la industrialización del país, a partir del régimen de Miguel Alemán, fomentó en esta ciudad un nuevo concepto de desarrollo basado en el comercio y los servicios de diferente índole que le llevó a impulsar el desarrollo de la zona sureste del país. Las afectaciones que sufrió la ciudad fueron muchas, pero particularmente importante fue el explosivo crecimiento de su periferia y la consolidación de su centro histórico como polo centralizador de la economía urbana. Fenómenos que inauguraron un nuevo modelo de desarrollo que, no obstante de afectar el patrimonio de su centro histórico, también reordenó y potenció los servicios y la infraestructura de su nueva periferia.

Palabras clave: modernización temprana, Mérida, desarrollo

The early modernization of Merida, Yucatan. A new urban duality

Abstract

Early Modernity in Yucatan occurred in the mid-twentieth century and led to an important development of Merida, its capital city, due to a change in the regional development model that prevailed over the previous decades, which was based on growing and processing henequen. The diversification of economic activities ensuing from the country's industrialization under President Miguel Aleman fostered a new economy for the city, based on trade and a variety of services, which in turn promoted the development of Mexico's southeastern region. As a result, the city of Merida underwent profound transformations, in particular an explosive peripheral growth and the consolidation of the central role of its historic district for the urban economy. These dynamics inaugurated an urban development model which affected to some extent the heritage of the historic center while reordering and uncovering the potential of the services and infrastructure located in the new periphery.

Keywords: Early Modernization, Merida, development

Introducción

A pesar de haber experimentado varias modernizaciones urbanas previas, tales como la porfiriana o la posrevolucionaria, el periodo más identificado con esta denominación en Yucatán lo constituyó, sin duda, el acaecido a partir de mediados

del siglo xx el cual duró prácticamente cuatro décadas. Tal vez por su asociación con los procesos inspirados dentro del autodenominado Movimiento Moderno, en plena consolidación en México por ese entonces, los cambios derivados de las políticas urbanas y las correspondientes arquitecturas de ese periodo adquirieron esta denominación, y este carácter en particular, y sentaron las bases de la plena modernización temprana de las principales ciudades del país, mismas que precedieron a la actual etapa globalizadora (Peraza, "Siglo xx en Yucatán" 2007:68).

El impacto que tuvieron estos cambios asociados a una nueva cultura de posguerra, vinculada a los principios de la democracia ciudadana, los avances de la industrialización tecnológica, y a los valores y modos de vida norteamericanos, fueron enormes, pero también confrontaron una gran resistencia de reminiscencias culturales enclavadas en valores históricos consolidados. Lo anterior dio por resultado una superposición de hechos urbanos que lo mismo incentivaron el desarrollo de nuevas soluciones y pautas de funcionamiento urbano, fincadas en el funcionalismo y el racionalismo, que adaptaciones a circunstancias prevalecientes heredadas de periodos y paradigmas precedentes.

El espacio público en particular mostró estas transformaciones prohijando nuevas soluciones espaciales, funcionales, formales, ambientales o simbólicas, pero también adecuando los antiguos espacios heredados a este nuevo paradigma de progreso, conservando en esencia sus características tradicionales y ocasionando rupturas y continuidades. Así, los centros históricos vieron irrumpir su homogenei-

dad con nueva arquitectura descontextualizada, nuevos usos del suelo direccionales, nueva zonificación y especialización de sus espacios amparados por el desarrollo económico de las ciudades.

Las periferias, por su parte, no tuvieron esas limitaciones físicas, y se expandieron sobre el territorio virgen de las haciendas y ejidos colindantes como nunca antes, bajo pautas de diseño urbano de corte funcionalista y ordenamientos racionalistas derivados de la nueva zonificación urbana tremendamente especializada, lo que derivó en un marcado contraste entre el centro y la periferia que confrontó dos modelos urbanos diferentes e incluso contrapuestos: el de sus centros urbanos de corte concéntrico, y el periférico descentrado. Esta dualidad de desarrollo tuvo como consecuencia efectos nocivos para uno y otro lugar con una problemática nueva que los redefinió en su interacción (Peraza, “La posrevolución urbana...” 2007:51).

La centralización funcional que derivó del contraste entre estas dos diferentes formas de organización urbana significó, para los centros históricos, el inicio de la depredación de su patrimonio arquitectónico, la saturación de su potencial de servicio y la paulatina pérdida de su habitabilidad; para la periferia, el auge de un crecimiento desordenado, sin equipamiento y servicios propios bajo pautas de especulación inmobiliaria. Sin embargo, la relación entre ambos territorios fue complementaria; dio lugar a una nueva dinámica urbana que compensó el papel y funciones de cada cual y fomentó vocaciones propias para cada ámbito, y un nuevo equilibrio que, a pesar de sus

propias carencias, potenció el desarrollo y crecimiento urbano como nunca antes, marcando una época de desarrollo regional que se caracterizó por la gestación de una nueva dualidad urbana.

El equilibrio histórico del centro y la periferia

Históricamente, la contradicción entre centro y periferia siempre ha existido en el fenómeno urbano. Desde el origen de la ciudad colonial, el espacio central se distinguió del periférico fundamentalmente por la concentración de funciones y equipamiento urbano colectivo más importante. Dentro de éste, destacó la arquitectura con mayor relevancia, las principales funciones y la infraestructura urbana más desarrollada. De hecho, la centralidad urbana es un valor identitario de nuestras urbes coloniales que las diferenció desde sus orígenes de las de otras latitudes y culturas como las europeas, las cuales tuvieron múltiples plazas y su equipamiento disgregado en ellas por entonces (Chanfón, 1997:222).

La estratificación social y racial fue el factor originario y determinante para definir los ámbitos del centro y la periferia fundacional del periodo colonizador. Una estructura urbana de carácter aldeano circunscribió en un primer momento a los pueblos indígenas alrededor del núcleo central de las ciudades. Con el tiempo, el paulatino crecimiento poblacional y el mestizaje recompondrían dicha estructura al consolidarse los barrios como núcleos propiamente urbanos alrededor del área central. Así se consolidaba la contradicción original entre centro y periferia co-



Iglesia del Barrio de San Juan, Mérida, ejemplo de equipamiento parroquial colonial en el Centro Histórico. Fotografía: Luis Arturo Carrillo Suarez (LACS).

lonial, y sus correspondientes diferencias y funciones que desde entonces marcaron su papel y jerarquía urbana (Espadas, 1993: 16).

Sin embargo, el desarrollo urbano de la periferia colonial, a pesar de que tuvo durante la Colonia una política con connotaciones raciales, económicas y sociales segregativas, estuvo acompañada de otra de carácter asistencial, consistente en dotarla de los servicios indispensables conforme crecían las ciudades, a través de la labor del clero secular y regular mediante la instauración de parroquias y conventos con múltiples funciones sociales que se encargaban de la evangelización al mismo tiempo que en ellos enseñaban el castellano, enmarcaban sus principales actividades culturales, dotaban de servicios de salud, servían de hospicio y brindaban asistencia diversa a las comunidades de los pueblos convertidos en barrios indígenas conforme crecieron sobre ellos las ciudades.

El modelo urbano de la ciudad colonial en América, y particularmente en nues-

tras ciudades mexicanas, se distingue precisamente por la existencia de múltiples núcleos urbanos que circundan la traza fundacional de nuestras principales urbes y que continúan siendo, por lo regular, los centros de barrios tradicionales que con el tiempo han ido anexando usos y equipamientos diversos al tradicional templo o convento originario, multiplicando su arquitectura pública e intercalándola con la predominante habitacional hasta la fecha. Durante el periodo porfiriano, este proceso se acrecentó y fomentó mediante la instauración en los núcleos barriales de parques, mercados, escuelas, asilos, circoteatros, hospitales, hospicios y oficinas públicas, entre otros equipamientos, al punto que incluso se crearon nuevos polos urbanos de servicios públicos sobre la base del modelo de urbanización colonial de núcleos periféricos en varias ciudades del país (Peraza, *Espacios de identidad...* 2005: 153).

El modelo urbano colonial, reforzado en el porfirismo, consolidó su naturaleza policéntrica durante el periodo de la

modernización posrevolucionaria, toda vez que los centros de barrio fueron consolidados con nuevos mercados, oficinas públicas, escuelas e incluso cinematógrafos con arquitectura *Art Déco* internacional, indigenista o neocolonial. La razón principal lo constituyó el crecimiento de la nueva periferia urbana, que a partir del primer tercio del siglo xx inició una etapa paulatina pero constante de expansión sin precedente en el país como resultado del aumento de las tasas de natalidad urbana, la migración campo-ciudad que derivó de la gran reforma agraria, y la creciente industrialización de los centros urbanos. Las nuevas colonias de este periodo se agregaron a los márgenes de la estructura preexistente heredada de la ciudad tradicional, y algunas son claros ejemplos de integración exitosa al inspirar su diseño en el modelo histórico de ciudad al constituirse con su propio núcleo de equipamiento básico, buena conectividad a través de nuevas avenidas, y una escala urbana que les brindó autonomía y sustentabilidad a su desarrollo (Peraza, "La posrevolución urbana..." 2007: 50).

La moderna periferia urbana

A partir de la segunda mitad del siglo xx las ciudades mexicanas modificaron radicalmente su patrón de desarrollo urbano, influenciadas por los modelos y teorías del funcionalismo europeo, asociado a los principios de la Carta de Atenas y el *zoning* norteamericano. El modelo histórico y policéntrico de crecimiento urbano fue desechado. Las nuevas colonias y fraccionamientos se diseñaron y edificaron sobre la base de un nuevo concepto de ciudad,

mismo que se sustentó en la noción de especialización urbana, donde a los sectores centrales de las ciudades les correspondió dotar de equipamiento público diverso y servicios administrativos y comerciales al conjunto urbano, y las demás zonas con una función específica y diferente: la industrial y de servicios especializados de gran escala e impacto, por un lado, y la habitacional como sectores dormitorio, por otro (Muxi, 2004: 26). La modernización significó el cambio de las funciones urbanas, la homogenización internacional de la imagen de las ciudades y la introducción de las nuevas infraestructuras viales y tecnologías constructivas en su edificación.

Bajo esta modernización temprana, que abarca cuando menos cuatro décadas (de los años cincuenta a los ochenta), se perdió poco a poco la noción del crecimiento urbano celular, basado en la dotación de núcleos de servicios en las nuevas colonias que les dieran autonomía y autosustentabilidad, y se promovió el papel especializado de gran satisfactor de servicios de los centros históricos y con ello su papel progresivo en la actividad económicamente terciaria. Los nuevos asentamientos de esta etapa sólo dispusieron de insumos básicamente recreativos y de convivencia vecinal con sus parques y templos como equipamiento público, buscando en los antiguos barrios aledaños subsanar sus carencias de servicios. Con el crecimiento progresivo de la periferia, este modelo de subcentros barriales colapsó cuando la demanda de los nuevos fraccionamientos superó su oferta de servicios, dando lugar a una progresiva especialización comercial del primer

cuadro, y el abandono o congelamiento del equipamiento barrial (Peraza, *El origen...* 1997: 231).

Lo anterior favoreció la denominada centralización del desarrollo urbano la cual corresponde a esta etapa del crecimiento de las ciudades y que cada una la vivió conforme su propio ritmo de desarrollo, destacando en primer término las de las ciudades principales del país (Cruz, 2001: 87). Las nuevas centralidades las constituyeron casi exclusivamente los antiguos centros de las ciudades o pueblos colindantes conurbados por el crecimiento descontrolado que dio paso a la metropolización urbana. La anexión continua de territorio periférico que alimentó este fenómeno se sustentó principalmente en la compraventa de tierra ejidal y de los antiguos cascos de fincas y haciendas cercanas a la mancha urbana. Los mecanismos oficiales de desincorporación del suelo ejidal fueron la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) y su principal factor de fomento fue el crecimiento poblacional, la migración campo-ciudad y la migración de sectores medios de otras ciudades. En Mérida, durante este periodo modernizador (que va de los cincuenta a los ochenta), la población de la ciudad pasó de 142,858 habitantes a 400,142, y la del Estado de 516,899 a 1,063,733 habitantes (Baños, 1993: 206).

Sin embargo, el crecimiento explosivo de la periferia se sustentó principalmente en el mercado inmobiliario, el cual jugó un papel esencial y dinamizador en este fenómeno. La compra y especulación de tierras ejidales por grandes inversionistas

y acaparadores, la compraventa de lotes por colonizadores de clase media y las invasiones de terrenos por campesinos avecindados, auspiciados por sectores y grupos gremiales y políticos que usufructuaron con la legalización de tierras, fomentaron como nunca antes la expansión de las ciudades. En dos décadas, de los años setenta a los ochenta, Mérida creció de 6,308 hectáreas a 13,522, más del doble que en toda su historia (Tello, "Crecimiento contra desarrollo..." 1993: 179). En Yucatán, el problema fue tan evidente que se creó la Comisión Ordenadora del Suelo (COUSEY), lo que implicó el involucramiento del gobierno estatal en este proceso, con el propósito de controlar la dotación de tierras y definir ritmos y vocaciones de crecimiento urbano a través de la obtención de tierras directamente de los ejidos, para luego destinarlas al mercado y a los demandantes.

Lo anterior no evitó únicamente el crecimiento desordenado y el ritmo de crecimiento urbano de ciudades como Mérida, sino que posiblemente lo agravó dado que lo hizo más eficiente y funcional para el mercado del suelo y la industria inmobiliaria, la cual se organizó y colegió para tener mayor capacidad de presión e incidencia en las políticas de desarrollo urbano. El agravante más importante consistió, no obstante, en la inserción de un agente más en el proceso de especulación del suelo (Bolio, 2006: 198). El Estado también obtuvo a partir de entonces participación económica directa de la plusvalía de la transformación del suelo rural a urbano, encareciendo los procesos de urbanización a partir no sólo de su propia inversión, mediante aportación de tierras,

Escuela primaria "Juan Crisóstomo Cano y Cano, colonia Miguel Alemán. Ejemplo de equipamiento escolar de mediados del siglo XX en colonias de Mérida, Yucatán: fotografía: LACS



65

en la creación fraccionamientos privados, sino también en la dotación de suelo ejidal para programas sociales de vivienda, a través de la compra barata y por debajo de los costos del mercado de suelo ejidal o mediante la cooptación de líderes campesinos y de organizaciones agrarias (Laucirica, "Crecimiento urbano..." 2006: 22).

Las leyes y reglamentos de la época establecieron –y sobre todo hicieron valer– pocos o prácticamente nulos requisitos respecto a la dotación de equipamiento previo o simultáneo a la construcción de vivienda, a pesar de que en épocas pasadas muchos conjuntos habitacionales evidenciaron una cultura urbana que asociaba los servicios públicos a la vivienda. Contradictoriamente, sobre todo si se toma en cuenta la diversificación de las necesidades del modo de vida moderno. La dotación de servicios públicos fue insuficiente para atender la nueva periferia, e incluso se dio de manera dispersa y desequilibrada entre diferentes sectores de población. Mientras mejor nivel socioeconómico, mayores probabilidades de contar con los servicios necesarios y viceversa (Laucirica, "El Estado y las reservas..." 2006: 162).

A lo anterior se asocia un fenómeno particular del desarrollo urbano de la

ciudad capital de Yucatán que concentra, desde principios del siglo XX y como resultado de la denominada Guerra de Castas, una abrumadora mayoría de población respecto a las otras ciudades de la región. Mérida concentraba ya durante este periodo modernizador tres cuartas partes de la población urbana del estado, y más de 40% de la totalidad del estado (Ramírez, 1993: 279). A su índice de concentración poblacional, se sumó el de las principales actividades económicas, desde entonces concentrando también a la población de mayores ingresos y el mayor capital en el estado, todo lo cual propició, a raíz del desarrollo estabilizador de los años cincuenta, el crecimiento del empleo de sus clases medias y populares, generando la consecuente demanda en el mercado habitacional. El empleo representó en Mérida, al final de este período, más de 75% del empleo formal en todo el estado (Ramírez, 1993: 279). Durante la década de los años setenta, prácticamente se duplica la población de Mérida y con ello se dispara la demanda de vivienda que vio crecer su mercado exponencialmente a través del mercado formal de vivienda, y el de carácter oficial, orientados ambos a la generación de fraccionamientos de interés social.

A partir de este periodo se acusó la desproporción entre crecimiento poblacional y físico de la ciudad. La urbanización del espacio creció mucho más rápido que la población que las ocupa. Como muestra, en 1970 en Mérida se tuvo una tasa de densidad habitacional de 37% en promedio, mientras que el en el DF era de 140% (Tello, “Crecimiento contra desarrollo...” 1993: 180). Los réditos del mercado inmobiliario incentivaron la compra de viviendas como instrumento de ahorro familiar, que exento de devaluaciones o de escasos intereses, fomentaron la especulación y el rentismo como factores dinamizadores de esta industria, y generaron fraccionamientos poco habitados pero adquiridos en propiedad. En 1991 se calculó al rededor del 15% el total de viviendas desocupadas, lo cual representaba 18,295 (Alonzo, 1993: 250). Las facilidades brindadas por la Ley de fraccionamientos, que data apenas de 1985, poco exigente y hecha a la medida de los inversionistas, propició la monotonía absoluta de prototipos de vivienda en ellos, carencia de espacios de esparcimiento y equipamiento público, y mala conectividad con la ciudad, además de exiguos espacios verdes en su lotificación, sus calles o avenidas, contribuyendo a la deforestación y a elevar los índices de calentamiento ambiental en Mérida.

La modernización zonificadora

El desarrollo periférico de Mérida que implicó la modernización de este periodo trajo también consecuencias en la organización del espacio y asentamiento de los sectores de población. De un asentamiento socioeconómico segregacionista y

concéntrico que incluso implicó el factor racial durante los siglos anteriores en la ciudad y que durante el periodo posrevolucionario va a posibilitar la promoción de asentamientos para obreros en áreas colindantes con colonias privilegiadas, la ciudad va a pasar a replantear el asentamiento de los grupos sociales en su espacio a través de una zonificación descentrada y segregativa por rumbos cardinales. La pauta de esta nueva estrategia de desarrollo la va a dar el asentamiento de la nueva periferia urbana (Peraza, *El origen...* 1997: 231).

Las condiciones previas al desarrollo de Mérida, sustentadas en el desplazamiento del centro histórico de las clases adineradas, para residir cerca del campo en la periferia de los barrios antiguos mediante fraccionamientos, paseos, colonias, fincas y avenidas, tales como el Paseo de Montejo, Avenida Colón, colonia García Ginerés e Itzimná entre otras, dieron la pauta para que sea el norte de la ciudad el lugar privilegiado para las clases adineradas y, por tanto, el destinatario de la mayor y mejor infraestructura y arquitectura, predestinando la concentración futura de la segunda mitad del siglo xx en su desarrollo residencial y su correspondiente sector de altos ingresos. Los asentamientos del sur urbano –de condiciones paupérrimas–, por el contrario, se vieron desde mediados de siglo xx condicionados a localizarse en este rumbo por la dependencia de su población de la infraestructura del centro histórico y en particular, del mayor mercado de la ciudad: Lucas de Gálvez, a pesar de que esta área era la más desarrollada, residencial y comercialmente, de Mérida durante el siglo xix.

Mercado Lucas de Gálvez, barrio de San Cristóbal. Ejemplo de equipamiento de abasto de mediados del siglo XX en el centro histórico de Mérida. Fotografía: Archivo de la fototeca Guerra de la Universidad Autónoma de Yucatán.



67

La declinación del centro histórico, como zona residencial por excelencia, marcó la suerte de su popularización alrededor del área del mercado principal, y con ello de las colonias y barrios aledaños. La continua anexión de colonias y pobladores emigrantes del campo yucateco fue una constante desde mediados del siglo XX, y especialmente se consolidó durante las décadas de los años setenta que, a través de asentamientos irregulares e invasiones de tierras, se consolidó como área de grupos marginados de la ciudad (Bolio, “Políticas públicas...”, 2006: 193). El estado la utilizó como zona de asistencia en todos los sentidos al encauzar hacia ella la imparable migración de un campo que desplomó su producción agrícola, a pesar del intento de salvamento del henequén que significó Cordemex, entidad que construyó en el norte urbano lo que tal vez significó el último intento de crear un fraccionamiento obrero en dicho rumbo, mismo que se denominó “Revolución”, y que se destinó para trabajadores de la empresa.

Los rumbos del oriente y poniente de la ciudad fueron, poco a poco, colonizados por clases medias que fueron emigrando generacionalmente del centro urbano, donde sin embargo mantuvieron una presencia mayoritaria habitacional, siendo estos sectores urbanos donde se localizó este segmento socioeconómico de manera preponderante. Sin embargo, según su mejoría de ingreso tendió a extenderse también hacia el norponiente y nororiente donde se agruparon sus sectores mejor posicionados. Las clases medias contaban con buena infraestructura y servicios de toda índole desde mediados de siglo, ya que se posicionaron en sectores consolidados, o bien en áreas aledañas a las zonas de mejor nivel socioeconómico. Éstas estuvieron conformadas por empleados de gobierno de todos los niveles, y pequeños empresarios o trabajadores altamente calificados.

Otras funciones urbanas diferentes a la vivienda estuvieron particularmente orientadas para reubicarse a partir de este periodo modernizador, principalmente las actividades industriales que,

en el ámbito mundial, fueron expulsadas de las zonas centrales durante esta etapa del desarrollo urbano (Isunza, “Política ambiental...”, 2001: 45). En Mérida se trasladaron al surponiente por consideraciones ambientales relacionadas con la dirección de los vientos y la necesidad de evitar el esparcimiento sobre la población urbana de sus desechos industriales. Lo mismo pasó con actividades de gran impacto como los aeropuertos construidos, los cuales también se ubicaron por dichos rumbos. Otros rubros de infraestructura especializada, tales como los hospitales, fueron fomentados al poniente urbano aprovechando la infraestructura porfiriana preexistente y la vocación de esa zona en dichos servicios, que contaba con infraestructura vial desarrollada durante la primera mitad del siglo xx.

El efecto modernizador en los centros históricos

El esquema urbano de zonificación socioeconómica y funcional, producto de esta modernización temprana, es tal vez la mejor expresión espacial de los cambios introducidos por el funcionalismo y los paradigmas racionalistas que acompañaron a este periodo. Sin embargo, esto también afectó de manera determinante a sus centros históricos. Identificados como “el sector de servicios y comercio de las ciudades” estas áreas fueron utilizadas para proveer de servicios al conjunto de las ciudades; su concentración y potencial de infraestructura creada a lo largo de su historia, la organización centralizada del transporte que correspondía con la relación centrípeta que mantenían respecto

a las colonias para abastecerse de víveres y servicios, la disminución de costos que representaba la generación de nuevas colonias aledañas sin equipamientos, y la cultura de uso y significado del centro como espacio lúdico y convocante del encuentro social por excelencia, fueron factores determinantes para que asumieran este papel, a la vez, concentrador y centralizador de las urbes en que se gestaba la modernidad del país (Bolio, “Política públicas...”, 2006: 193).

Desde los años cincuenta, planificadores de la talla de Carlos Lazo y Mario Pani en la Ciudad de México, y Leopoldo Tomassi en Yucatán, ya alertaban sobre los problemas que empezaba a ocasionar la centralización de las ciudades con la industrialización, el crecimiento del consumo y de la dinámica urbana derivada de la modernización en ciernes. De hecho, fueron junto con sus predecesores Carlos Contreras, José Luis Cuevas y Domingo García Ramos, los primeros que abogaron por la planificación urbana y los Planos Reguladores de las ciudades para evitar los efectos del crecimiento incontrolado, la saturación de actividades, la conflictividad vial y la pérdida del patrimonio. En diferentes trabajos subrayaron la problemática de la relación centro-periferia, e hicieron propuestas para evitarla o atenuarla (Peraza, “El camino...” 2007: 18).

Lazo abogó particularmente por la planificación nacional, dado que entendió que los desequilibrios entre el campo y las ciudades –o entre ellas mismas, inclusive– repercutían en problemáticas urbanas. Para ello propuso crear sistemas viales y vocaciones de desarrollo que las

intercomunicaran y propiciaran desarrollos compartidos y complementarios en cada región del país. Mario Pani se concentró más en la planificación regional, y propuso planes para varias ciudades entre las que destaca Mérida, proponiendo un sistema de desarrollo para la región henequenera que reorganizara los poblamientos dispersos a través de un sistema de asentamientos articulados productivamente, y alrededor de servicios integrales de diferente escala. Para la ciudad propuso medidas que eviten la concentración comercial que ya afectaba, a través de sistemas viales perimetrales, la reorganización de crecimiento urbano mediante supermanzanas que compartían y acercaban los servicios a las colonias, pasajes peatonales en su centro histórico y propuestas para sacar las zonas de abasto a la periferia.

Tomassi, por su cuenta, propuso tomar en consideración la historia de la ciudad para definir su vocación y desarrollo. Para ello realizó un estudio intensivo de su evolución histórica sin precedente en Mérida, así como de las medidas más importantes tomadas para solventar sus problemas en diferentes tiempos, proponiendo emularlas y actualizarlas. Diagnosticó la problemática derivada de la zonificación moderna, la autorización de fraccionamientos al vapor sin conectividad, orientación, servicios educativos, de salud y comercio, la falta de higiene e infraestructura sanitaria, acuífera y de área verde. En su estudio, informó de la existencia de una primera Ley de Planificación, decretada el 3 de octubre de 1945, para la ciudad de Mérida y el interior del estado, así como de su participación

en una comisión presidida por él mismo para ponerla en acción, y de las trabas burocráticas que le impidieron aplicarla.

Sus acciones, sin embargo, no tuvieron eco en medio de una etapa de modernización salvaje. Los principales afectados fueron los centros históricos. Prueba de ello es que el primer Plan Director de Desarrollo Urbano de Mérida, de 1978, se definió al centro de la ciudad como “el sector de comercios y servicios para la ciudad”, convalidando y fomentando dicha función urbana. La actividad terciaria en las funciones del centro histórico, y los cambios de uso del suelo que implicó, propició un deterioro patrimonial que se tradujo en la mayor cantidad de arquitectura histórica perdida, que durante estas

■ Comercio
■ Habitación



Plano de usos de suelo de vivienda y comercio del centro histórico de Mérida en la actualidad, donde se denota el desplazamiento progresivo de la vivienda por el comercio en las últimas. Elaboración: Ana Paula Ballina Viramontes

tres décadas fue la mayor de toda su historia. Particularmente sufrieron una devastación edificios históricos de las zonas cercanas al mercado de la ciudad y la Plaza Principal, así como los principales ejes viales de acceso al centro como las calles 59 y 60, y el Paseo de Montejo, que vio desaparecer arquitecturas de primer orden hasta reducirse a las 13 preexistentes.

También sufrieron las consecuencias conventos como el de San Juan de Dios y edificios paradigmáticos como “El Olimpo”, el Circo Teatro Yucateco, el antiguo Mercado Lucas de Gálvez, lo que quedaba de la Ciudadela de San Benito, y el convento de San Francisco, a la par de un sinnúmero de casonas porfirianas. Sin embargo, lo más importante fue la afectación habitacional de dicho sector. Al término de esa etapa de cuatro décadas, ya sólo pervivía la vivienda en 22% en los cuarteles centrales, 43% en Mejorada, 60% en San Cristóbal, 32% en San Juan, 73% en San Sebastián, 70% en Santiago, y 52% en Santa Ana, cifras que se unen a un 11% del total de casas desocupadas. El comercio, por su parte, llegó a albergar 39% del sector central, y un promedio de 10% en los barrios históricos, a la par de 22% y 10% del equipamiento y servicios respectivamente (Peraza, *El origen...* 1997: 323).

La afectación de la centralización urbana de la modernización temprana propició en Mérida un proceso de especulación con las casas abandonadas, lo que orilló a un abandono de las áreas cercanas a la mancha comercial, debido a los impactos que estas actividades tuvieron en la calidad de vida de los residentes. A ello se agregó la elevación paulatina de los costos del suelo y los inmuebles asociados a los giros comerciales que potencialmente llegaban a albergar. La sobreoferta de vivienda económica en la periferia, producto de la plusvalía absoluta derivada de los costos de la urbanización de la tierra ejidal, inhibió la competencia que la vivienda del Centro Histórico podría ofrecer en las nuevas generaciones (Peraza, “La problemática...”, 1996: 4).

Desde el punto de vista ambiental, la tipología de la arquitectura moderna funcionalista ocasionó rupturas y discontinuidades en paramentos y fachadas homogéneas constituidas por diferentes estilos arquitectónicos del pasado que, independientemente de su antigüedad y características particulares, supieron integrarse respetuosamente a su contexto, enriqueciendo su carácter histórico. Algo que no supo hacer el funcionalismo arquitectónico, a pesar de que contó con ejemplos sobresalientes que constituyeron



Ejemplo de distorsión visual de arquitectura funcionalista de los setentas en el centro histórico de Mérida, calle 59 x 68.
Fotografía: LACS.

hitos de gran calidad arquitectónica pero considerados de manera aislada de su contexto, como el nuevo mercado Lucas de Gálvez, el Centro Escolar “Felipe Carrillo Puerto”, o la Terminal de Autobuses del Estado de Yucatán. La afectación modernista llegó a 8,174 predios, 46 % del total del Centro Histórico, porcentaje de edificaciones del periodo funcionalista (Peraza, *El origen...* 1997: 194).

La tecnología publicitaria fue otro factor de gran impacto en la imagen urbana de la zona, dado que implantó una cantidad indeterminada de carteles publicitarios de toda índole sin ninguna restricción hasta los ochenta, década en que se establecieron reglamentos al respecto. La infraestructura de teléfonos, luz eléctrica y alumbrado público fue también un factor importante de deformación de la imagen urbana, toda vez que se instaló superficialmente y sin consideraciones estéticas para con los monumentos históricos y artísticos. A ello se sumó la deforestación de la vegetación del centro de las manzanas que al interior de los predios del Centro Histórico representaba el principal pulmón de área verde de la ciudad. La multiplicación de estacionamientos asociados a la dinámica comercial, y la nula reglamentación ambiental de la época, degradaron la flora del sector central principalmente.

La valoración de la modernización temprana

La peor afectación patrimonial de los centros históricos corresponde a esta etapa del desarrollo de las ciudades, a pesar de que hubo planificadores urbanos que hicieron propuestas y planes para contra-

rrestar, de diferentes maneras, esta afectación y reordenar con mayor equilibrio los conjuntos urbanos. Sin embargo, la escasa –o casi nula– conciencia pública sobre el valor histórico de las zonas patrimoniales, existente por entonces en las ciudades mexicanas, trajo una gran degradación a estos sitios centrales, a diferencia de aquellos de las ciudades europeas que, a partir de su experiencia de posguerra y la Carta de Venecia, se volcaron al rescate de su patrimonio en riesgo. Ello contribuyó, sin duda, a vislumbrar desde entonces los diferentes modelos del desarrollo modernizador.

Los nuevos vientos llegaron a México con la Ley Federal de Conservación de Zonas y Monumentos de 1972, la cual ayudó a frenar la inercia de depredación patrimonial a partir de los años setenta. Sin embargo, su concreción en decretos, normas y reglamentos, llevó más de una década. En Mérida fue hasta 1982 que se estableció la Zona de Conservación de Monumentos. A pesar de ello, la estructura urbana y la lógica de crecimiento no cambiaron, haciendo insuficientes las medidas normativas y restrictivas para evitar la declinación de los núcleos históricos. El impacto en ellos se derivó de la nueva dualidad urbana gestada durante este periodo de modernización temprana en nuestro país, que tuvo expresiones particularmente visibles en nuestras ciudades capitales.

Sin embargo, la globalización –nuestra nueva modernidad– trajo consigo nuevas formas de consumo que han tenido en las plazas comerciales su principal expresión urbana desde los años ochenta en Mérida, y la mayor parte de las ciudades

del interior. Con ello se inició un nuevo paradigma de desconcentración de servicios urbanos que va a inhibir y paliar el fenómeno centralizador y la presión sobre los centros tradicionales. Con estos equipamientos de servicios nacieron nuevos núcleos urbanos débiles, fomentando una nueva estructura urbana *descentrada* en el patrón de crecimiento de nuestras ciudades, sin la pluralidad integral y el carácter de los antiguos barrios que fungieron como “subcentros” urbanos (Peraza, “Identidad...” 2002: 77). La revaloración del patrimonio impulsada por la experiencia europea y plasmada a través de la Unesco con los reconocimientos de Patrimonio Mundial a ciudades, sitios y monumentos, han ayudado a darle al turismo y la recreación urbana un nuevo impulso regenerador en los centros históricos del país, que puede llegar a convertirse en un detonante de la recuperación de su vocación habitacional y pluralidad característica para su revitalización y renovación conservadora.

Vista a la distancia la modernización temprana es producto de una etapa de cambio y actualización para poner al país y sus regiones en sintonía con los avances del mundo desarrollado. Trajo luces y sombras que se tradujeron, por un lado, en innovaciones incuestionables como el desarrollo económico, empleo, progreso tecnológico, arquitectura, infraestructura, bienes de consumo y comodidades que mejoraron las condiciones de vida de grandes sectores de población que vivía

en el atraso y la autarquía de un mundo rural en recesión, o sectores urbanos polarizados entre la riqueza y la pobreza, sin términos intermedios, que fueron producto de este mismo desarrollo. Por otro lado, el crecimiento de las ciudades fue la principal expresión de su tiempo, la confrontación de la ciudad histórica, y la nueva periferia fue la manifestación más palpable de su asimilación. La nueva sectorización social, la conflictividad urbana, la marginación de grandes segmentos urbanos y el deterioro patrimonial que sufrieron los centros históricos son también parte de su legado.

Corresponde, en este sentido, a una etapa de la evolución urbana. Experiencia vivida que nos lleva a ponderar las aportaciones del progreso y el cambio transformador. Lo mismo que sus repercusiones y el valor e importancia de nuestras propias tradiciones y continuidades. Cuestión que nos lleva a replantear la noción que teníamos sobre la modernización como progreso o búsqueda del cambio innovador, por sí mismo, por aquella búsqueda o propuesta que sin importar su origen o inspiración temporal, mejora nuestra calidad de vida como habitantes, nos identifica como comunidad y propicia un desarrollo sustentable a largo plazo. Es en este sentido un periodo testimonial, una experiencia enriquecedora cuyo conocimiento a mayor profundidad nos permitirá aprender a conciliar lo que somos y lo que queremos ser. De ahí su aporte y necesidad de estudio. ■

Bibliografía

- Alonzo Aguilar, Alfredo. "El desarrollo urbano de Mérida; ese oscuro objeto de la planificación". Peraza Guzmán, Marco Tulio. *et. al. Mérida: el azar y la memoria*. Yucatán: APAUADY, 1993.
- Baños Ramírez, Othón. "La invasión urbana: Mérida y la zona henequenera". Peraza Guzmán, Marco Tulio. *et. al. Mérida: el azar y la memoria*. Yucatán: APAUADY, 1993.
- Bolio Osés, Jorge. "Políticas públicas y privatización ejidal: nuevas modalidades de expansión ejidal en Mérida". Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. *et. al. Perder el paraíso: globalización, espacio urbano y empresariado en Mérida*. Yucatán: Miguel Ángel Porrúa-UADY, 2006.
- Chanfón Olmos, Carlos. "Los espacios urbanos de Mesoamérica y Nueva España". *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. V. II, t. I, México: Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1997.
- Cruz Rodríguez, María Soledad. "El poblamiento popular y la propiedad privada: hacia una redefinición de su relación". Duhau, Emilio. *et. al. Espacios Metropolitanos*. México: UAM-A-RNIU, 2001.
- Duhau, Emilio. *et. al. Espacios Metropolitanos*. México: UAM-A-RNIU, 2001.
- Espadas Medina, Aercel. "Mérida: génesis y estructura". Medina Casares, Fernando. *Et. al. Plan parcial del centro histórico de Mérida*. Yucatán: FAUADY, 1993.
- Fuentes Gómez, José Humberto. *Espacios, actores, prácticas e imaginarios urbanos en Mérida*. Yucatán: FAUADY, 2005.
- Isunza, Georgina, Priscila Connolly. "Política ambiental e industria en la ciudad de México". Duhau Emilio, *et. al. Espacios metropolitanos*. México: UAM-A-RNIU, 2001.
- Laucirica Guanche Ginés. "Crecimiento urbano y vivienda en Mérida y su zona conurbada". Tello Peón, Lucía. *et. al. Mérida: vivienda en zona conurbada*. Yucatán: FAUADY, 2006.
- _____, "El Estado y las reservas territoriales de la ciudad de Mérida". Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. *et. al. Perder el paraíso: globalización, espacio urbano y empresariado en Mérida*. Yucatán: Miguel Ángel Porrúa-UADY, 2006.
- Ley federal de conservación de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. Decreto, México, 1972.
- Muxi, Zaida. *La arquitectura de la ciudad global*. Barcelona: Gustavo Gili, 2004.
- Ramírez Carrillo, Luis. "Empresariado, desarrollo regional y empleo urbano en Mérida". Peraza Guzmán, Marco Tulio. *et. al. Mérida el azar y la memoria*. Yucatán: APAUADY, 1993.
- Tello Peón, Lucía, Ana García de Fuentes. "Crecimiento contra desarrollo en Mérida, 1970-1992". Peraza Guzmán, Marco Tulio. *et. al. Mérida; el azar y la memoria*. Yucatán: APAUADY, 1993.
- _____, Alfredo Alonzo Aguilar. *et. al. Evolución y estrategias del desarrollo urbano ambiental en la península de Yucatán*. Yucatán: FAUADY-CONACYT-SISIERRA, 2003.
- Peraza Guzmán, Marco Tulio. "Siglo xx en Yucatán: modernizaciones diversas". *Posrevolución y modernización: patrimonio siglo xx*. Yucatán: FAUADY, 2007.
- _____, *Espacios de identidad: la centralización urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*. Yucatán: FAUADY, 2005.
- _____, *El origen reparador: el centro histórico en la Mérida moderna*. Yucatán: FAUADY, 1997.
- _____, "El camino incierto: los pioneros de la planificación urbana y su influencia en Yucatán". *La memoria inmediata: patrimonio siglo xx*. Yucatán: FAUADY, 2007.
- _____, "La problemática de la vivienda del centro histórico de Mérida" en Tello Peón, Lucía. *et. al. Mérida: vivienda en la zona conurbada*. Yucatán: FAUADY, 1996.

Hemerografía

- Peraza Guzmán, Marco Tulio. "La posrevolución urbana en Yucatán: del espacio concéntrico al espacio descentrado" en *Cuadernos de Yucatán*. N. 17, Yucatán: FAUADY, 2007.
- _____, "Identidad y globalización en Yucatán: centralidad y dispersión urbana" en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*. N. 15, Yucatán: FAUADY, 2002.